



SAMUEL MEILÁN DELGADO

ssamuelmeilandelgado@gmail.com

Perfil:

Abogado especializado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Colegiado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Miembro de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (ASNALA).

Formación académica:

2017 – 2017 IE Law School Executive Education, Madrid.

- **PROGRAMA SUPERIOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RELACIONES LABORALES.**
- Objetivos y competencias: (i) desarrollo de habilidades directivas; (ii) estudio de las claves de gestión empresarial en un entorno jurídico cambiante; (iii) gestión de conflictos; (iv) análisis prospectivo.
- Calificación: “*Honors*”.

2014 – 2016 Universidad Internacional de La Rioja, Logroño.

- **MÁSTER EN EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA.**
- Posgrado de derecho procesal dirigido a afrontar el ejercicio profesional desde un enfoque eminentemente práctico.
- Calificación: Notable.

2014 – 2015 Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

- **MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL.**
- Posgrado enfocado a la adquisición de un conocimiento avanzado de las relaciones de trabajo y Seguridad Social desde el punto de vista normativo.
- Calificación: Notable.

2010 – 2014 Universidad de Salamanca, Salamanca.

- **GRADO EN DERECHO.**
- Calificación: Notable.

Experiencia profesional:

Julio de 2016 – actualmente, **Técnico Jurídico de la División de Asesoría Jurídica Laboral**, *Banco de España*, Madrid.

Marzo de 2016 – junio de 2016, **Abogado Laboralista**, *Sterling, Asesores y Consultores*, Madrid.

Enero de 2015– febrero de 2016, **Asesor Jurídico Laboral**, *Sterling Asesores y Consultores*, Madrid.

Formación complementaria:

Cursos monográficos:

- **Curso de Derecho Bancario**, *Centro de Estudios Financieros (CEF)*. Febrero – junio de 2017.
- **Role Play Jurídico Laboral**, *Escuela de Role Play Jurídico*. Julio de 2016.
- **Curso avanzado de política retributiva**, *Instituto de Directivos de Empresa – CESEM*. Diciembre de 2015.
- **Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en la empresa y los RR.HH.**, *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. Agosto – septiembre de 2015.
- **Curso de Inglés comercial**, *Formación sin Barreras*. Julio de 2014.
- **La selección de personal**, *Formación sin Barreras*. Julio de 2014.
- **Informática jurídica**, *Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca*. Marzo de 2012.
- **Inglés Jurídico**, *Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca*. Octubre – diciembre de 2010.

Congresos y Seminarios:

- **XIV Congreso de Derecho Penal**, Universidad de Salamanca. 2013.
- **Seminario de Derecho Internacional Humanitario**, Universidad de Salamanca. 2012.

Idiomas:

- **Español**: lengua materna.
- **Inglés**: dominio operativo eficaz (C1).
- **Francés**: nivel básico (A2).

Publicaciones:

La Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos en la inaplicación de condiciones de trabajo de convenios colectivos.

Revista de Información Laboral, Núm. 2 (2016). Aranzadi.

Principales cambios introducidos por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, en relación con el régimen jurídico de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Diario La Ley, Núm. 8504, (2015).

Asesoramiento pro bono:

Asesoría Jurídica. Clínica Jurídica – Fundación Fernando Pombo.
Marzo – julio de 2015.